

EDICTO

Nº Edicto: 9919

Carátula: SAUCEDO, CARLOS NORBERTO C/ PESCA AUSTRAL S.A. Y OTROS S/ ORDINARIO (L)

Número de Expediente: Recep.:VI-09538-L-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/04/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 28/04/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6078

Texto del edicto:

La Cámara del Trabajo de la Ira. Circunscripción Judicial de Río Negro, Presidencia del Dr. Gustavo Guerra Labayén, Secretaria Nro. 2 a cargo del Dr. Martín J. Crespo, en autos caratulados: "SAUCEDO, CARLOS NORBERTO C/ PESCA AUSTRAL S.A. Y OTROS S/ ORDINARIO (L)" - Expte. N°: VI-09538-L-0000, notifica a la codemandada Pesca Austral S.A., las siguientes providencias: "Viedma, 31 de julio de 2017.- I.- Atento el estado de autos e informando en este acto el Actuario que se encuentra vencido el término acordado a la accionada para contestar la demanda y comparecer a estar a derecho sin que lo hubiera efectuado, désele por perdido el derecho que para hacerlo tenía, haciéndose efectivo el apercibimiento previsto por el art. 30 Ley 1504, DECLARASE REBELDE A: Pesca Austral S.A.- NOTIFIQUESE MEDIANTE CEDULA... Fdo: Rolando Gaitan - Presidente". "Viedma, 08 de Noviembre de 2021. Atento lo solicitado y lo que surge de las constancias obrantes en autos, notifíquese a la demandada PESCA AUSTRAL SA, mediante publicación de edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial -art. 22 de la Ley 1504- y a través de la página web del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro -Ley 5.273 y Acordada 04/18-, dejándose constancia que la parte actora goza del beneficio de pobreza -art. 15 Ley 1.504.- Fdo. Martín J. Crespo Secretario". Viedma 19 de abril de 2022.